



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (037) 355408 - FAX: (037) 355449
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 30 de Abril de 1998

Expediente Nº 0050/98

RES. N° 180/98

VISTO:

Las solicitudes presentadas por el Sr. Federico Andrada, Jefe de Registro del Departamento de Alumnos; de la Sra. Graciela Sàngary, Jefa del Departamento de Mesa de Entradas y Archivo, y de la Sra. Socorro Norma Masani de Aybar, Jefe de Despacho Gral y Consejo Directivo de esta Facultad, respecto al pago del adicional por ejercicio de tales funciones, conforme lo provee el Escalafón para el Personal No Docente de las Universidades Nacionales -Decreto 2213/87 y modificaciones;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el informe elaborado por la Dirección de Personal de la UNSa.;

FOR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 117° -Inc. a) del Estatuto de la UNSa.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Disponer, en función de lo establecido en el Art. 121° del Escalafón para el Personal No Docente de las Universidades Nacionales, se abone el adicional por Jefatura, a partir de la liquidación de los sueldos correspondientes al próximo mes de Mayo del año en curso a los agentes:

- | | |
|--------------------------|---------------------------------------|
| 1) Andrada, Federico | Cat. 08 Jefe Registro Alumnos |
| 2) Sàngary, Graciela | Cat. 08 Jefa Mesa de Entradas |
| 3) Masani de A., Socorro | Cat. 09 Jefe Desp. Gral. y Cons. Dir. |

ARTICULO 2°: Hágase saber a los interesados y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

NV


 Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYÓ
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas.




 Msc. ESTER IBARRA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas